XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos

En cumplimiento de la presente fracción los sujetos obligados deberán publicar la información necesaria para que los particulares conozcan y gocen de los servicios públicos que prestan, tratándose tanto de aquellas actividades realizadas por la administración pública para satisfacer necesidades de la población, como las que realicen los sujetos obligados que no formen parte de la Administración Pública, pero que involucren el uso de recursos públicos.

En el caso de los servicios públicos, se publicará la información señalando si se prestan directamente o de manera indirecta, es decir, mediante algún permisionario, concesionario o empresas productivas del Estado, siempre conforme a las leyes y reglamentos vigentes.

Asimismo, se deberán incluir los servicios en materia de acceso a la información y protección de datos personales, como la orientación y asesoría para ejercer los derechos de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales⁵¹ que todo sujeto obligado debe proporcionar.

La información publicada deberá corresponder y en su caso vincular al catálogo, manual o sistema electrónico de servicios de cada sujeto obligado.

Los servicios deben estar al alcance de la población, sin necesidad de que el particular los exija, como es el caso de los trámites.

Periodo de actualización: trimestral

Conservar en el sitio de Internet: información vigente

Aplica a: todos los sujetos obligados

Criterios sustantivos de contenido

rios sustantiv	os de contenido
Criterio 1	Ejercicio
Criterio 2	Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato
	día/mes/año)
Criterio 3	Denominación del servicio
Criterio 4	Tipo de servicio (catálogo): Directo/Indirecto
Criterio 5	Tipo de usuario y/o población objetivo. Especificar los casos en que se puede
	obtener el servicio
Criterio 6	Descripción del objetivo del servicio. Por ejemplo, los beneficios que se pueden
	obtener al acceder al servicio
Criterio 7	Modalidad del servicio. Por ejemplo: presencial, en línea, correo, mensajería,
	telefónica, módulo itinerante, etcétera
Criterio 8	Requisitos para obtener el servicio
Criterio 9	Documentos requeridos, en su caso
Criterio 10	Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial
Criterio 11	Tiempo de respuesta. Por ejemplo, el número de horas, días hábiles o
	naturales
Criterio 12	Denominación del área del sujeto obligado en la que se proporciona el servicio,
	o en caso de ser un servicio indirecto, la denominación del permisionario,
	concesionario o empresa productiva del Estado
Criterio 13	Domicilio ⁵² de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de
	vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de
	asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia],
	clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del
	municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad
	federativa [catálogo], código postal)
Criterio 14	Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro
	país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país,
	ciudad, calle y número
Criterio 15	Teléfono, extensión en su caso, de contacto de la oficina de atención
Criterio 16	Correo electrónico de contacto de la oficina de atención
Criterio 17	Horario de atención (días y horas)
Criterio 18	Costo; en su caso, especificar que es gratuito
Criterio 19	Sustento legal para su cobro, en su caso

⁵¹ Consideradas como garantías inherentes al derecho a la protección de datos personales, como se advierte de la interpretación integral del artículo 16, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

52 Los componentes del domicilio se basan en la Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geográfia, publicada en el Diario Oficial el viernes 12 de noviembre de 2010. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/normastecnicas/doc/dof_ntdg.pdf

Criterio 20 Lugares donde se efectúa el pago

Criterio 21 Fundamento jurídico-administrativo del servicio

Criterio 22 Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio

Respecto de lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio:

Criterio 23 Teléfono y, en su caso, extensión

Criterio 24 Correo electrónico

Criterio 25 Domicilio 53 (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)

Criterio 26 Domicilio en el extranjero. En caso de que el servicio se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número

Criterio 27 Hipervínculo a información adicional del servicio, en su caso

Criterio 28 Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente, en su caso

Criterios adjetivos de actualización

Criterio 29 Periodo de actualización de la información: trimestral

Criterio 30 La información publicada deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterio 31 Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la *Tabla de actualización y conservación de la información*

Criterios adjetivos de confiabilidad

Criterio 32 Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n)la información

Criterio 33 Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 34 Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año

Criterio 35 Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información

Criterios adjetivos de formato

Criterio 36 La información publicada se organiza mediante el formato 19, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido

Criterio 37 El soporte de la información permite su reutilización

Formato 19 LGT_Art_70_Fr_XIX

Servicios

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa (día/mes/año)	Fecha de término del periodo que se informa (día/mes/año)	Denominación del servicio	Tipo de servicio (catálogo)	Tipo de usuario y/o población objetivo
			·		

Descripción del objetivo del servicio	Modalidad del servicio	Requisitos para obtener el servicio	Documentos requeridos	Hipervínculo al/los formatos (s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial
--	------------------------	-------------------------------------	-----------------------	--

Formato modificado DOF 10/11/2016

	Denominación	Domicilio de la oficina de atención										
Tiempo de respuesta	del área, permisionario, concesionario o empresas productivas del Estado que proporcione el servicio, según corresponda	Tipo vialidad (catálogo)	Nombre vialidad	Número Exterior	Número Interior, en su caso	Tipo de asentamiento (catálogo)	Nombre del asentamiento	Clave de la localidad	Nombre de la localidad			

⁵³ Los componentes del domicilio se basan en la *Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos* emitida por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, publicada en el Diario Oficial el viernes 12 de noviembre de 2010. Disponible en: http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/normastecnicas/doc/dof_ntdg.pdf

			Oomicilio	de la of	icina de a	tenc	ión						Telé	fono y		
Clave del municipio	Clave del municipio o delegación		pio o	Clave de la entidad federativa			Nombre de la entidad federativa (catálogo)			Código postal		micilio en extranjero, su caso	extensión er su caso, de l oficina de atención		-	Correo ectrónico de a oficina de atención
Horario atención (días y horas) Costo, en su caso especificar que es gratuito					Sustento legal para su cobro			Lugares donde se efectúa el pago		a	Fundamento jurídico- administrativo del servicio		Derechos c ante la neg falta ante la del se		gativa o la a prestación	
			Lu	gares pa	ara reporta	ar pr	esunta	s anomal	lías	en la prestac	ión d	el servicio				
Teléfono y, en su caso extensión	n su caso Correo vialida		ad [Nombre vialidad			Númer Interior en su caso	r,	Tipo de asentamien (catálogo)		Nombre del asentamiento		Clave de la localidad		Nombre de la localidad	
			Lu	gares pa	ara reporta	ar pr	esunta	s anomal	lías	en la prestac	ción d	el servicio				
Clave del municipio Nombre del municipio delegación					•	Clave de la entidad federativa				Nombre de la entidad federativa (catálogo)				Código postal		
Domicilio en el extranjero, en su caso					Hip	Hipervínculo a información adicional del servicio				Hipervínculo al catálogo, manual o sistema correspondiente						
				de actua nación (d					echa de valida formación (día				No	ta		